



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría			
Circular Informativa 206-2022	Área REGISTRAL	Tema CERTIFICADOS DE SEGURIDAD VEHICULAR	
Norma		Publicación	Fecha 03/05/2022



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas
Circular

Número: IF-2022-42688138-APN-DTRR#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 2 de Mayo de 2022

Referencia: Certificados de Seguridad Vehicular - Cuadro explicativo

Circular DTRyR N° 11/22

Señores Encargados e Interventores:

A raíz de las numerosas consultas formuladas en relación la aplicación de las Circulares D.N. Nros. 18/20 y DTRyR N° 17/21, referidas a los Certificados de Seguridad Vehicular (CSV) emitidos por la Comisión Nacional de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, respectivamente, se adjunta a la presente un cuadro explicativo sobre los diversos modelos de CSV y el método para su validación.

Saludo a Uds. atentamente.
A LOS REGISTROS SECCIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
S / D

Martín Enrique Pennella
Director
Dirección Técnico Registral Rudac
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

